

DOCUMENTO Anuncio: Anuncio aprobación de lista provisional admí y excl COORDINADOR DE PLAYAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5BNA1-CP3YT-UBL8U Fecha de publicación: 9 de Marzo de 2021 a las 11:56:39 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal delegado de Recursos Humanos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.Firmado 09/03/2021 11:41	ESTADO FIRMADO 09/03/2021 11:41



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

Detectado error en la publicación de fecha 08/03/2021 del listado provisional de admitidos/as y de excluidos/as del proceso de selección para la formación de una Bolsa de Trabajo de Coordinadores de playas para el servicio de socorrismo/ inspectores vigilancia de playas y servicio de temporada con ocupación del dominio marítimo terrestre en la temporada 2021, para cubrir las necesidades temporales de personal laboral del Ayuntamiento de Nerja, se ha procedido a la corrección del mismo, por decreto N.º 2021/869, quedando la lista provisional como sigue.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS.-

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
BÉJAR RUIZ	JUAN JOSÉ	****5495T
GARCÍA BARRERA	ANTONIO	****9439C
GÓMEZ PÉREZ	RUBÉN	****6365X
MARTÍN TOBAL	JUAN MIGUEL	****2819S
MONTILLA URBANO	AITOR	****4705F
NAVAS GUERRERO	ANTONIO MANUEL	****1233C
ORTEGA GARCÍA	MIGUEL	****1954Q
PORRAS PÉREZ	OSCAR	****0384C
RUIZ NEGRETE	JAVIER	****3630J
SABORITO FRANCO	DENISE JESÚS	****2217A

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS.-

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
ARAGÜEZ LABAO	ALEJANDRO	****9446G	1
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	BELÉN MARÍA	****3809E	1, 3, 4, 6, 7
JIMÉNEZ BAENA	PABLO	****6544P	8
JIMÉNEZ JIMÉNEZ	JOSÉ IGNACIO	****7887C	1, 4
LÓPEZ PÉREZ	ANTONIO IVÁN	****0389C	1, 4, 7
PALOMA RETAMERO	ANTONIO RUBÉN	****7659T	1, 2,
RECIO GONZÁLEZ	JUAN MANUEL	****4707Q	1, 3, 4,
SANTIAGO MUÑOZ	VICENTE JAVIER	****8334L	1, 7

El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal delegado de Recursos Humanos (Ángeles Díaz Nieto) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 11:41:26 del día 9 de Marzo de 2021. Ángeles Díaz Nieto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-1&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
TÉLLEZ SALA	JOSÉ JAVIER	****0715A	1, 7

- 1 Debe aportar declaración responsable.
- 2 Debe aportar titulación requerida.
- 3 No abona las tasas (no subsanable).
- 4 Debe aportar certificado médico.
- 6 Debe aportar DNI.
- 7 Debe aportar carnet de conducir clase B en vigor.
- 8 Debe aportar titulación válida para el desarrollo de actividades de salvamento y socorrismo acuático.

Los aspirantes excluidos/as, en los casos que proceda, dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación del listado provisional en el Tablón Virtual- sede electrónica- del Ayuntamiento de Nerja para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dicha exclusión quedarán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo.

Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiera, serán estimadas o rechazadas por resolución de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, mediante la que se aprobará la lista definitiva, la cual se publicará, en el Tablón Virtual-sede electrónica- del Ayuntamiento de Nerja y en la que se expresará también la composición de la Comisión de Selección, el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios.

Documento firmado electrónicamente.

El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal delegado de Recursos Humanos (Ángeles Díaz Nieto) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 11:41:26 del día 9 de Marzo de 2021. Ángeles Díaz Nieto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pos_cod=-1&ent_id=1&idforma=1